

EXP-UNC 15171/2013  
22775/2012

RESOLUCIÓN CD N° 52/2013

VISTO

La solicitud presentada por el Dr. Jorge TRINCAVELLI, para que se llame a Selección Interna para cubrir interinamente cargos de Profesor Asistente DS en el grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear; y

CONSIDERANDO

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09;

Que se utilizarán los fondos provenientes de la reducción de dedicación del Dr. Daniel H. BRUSA como Profesor Asistente dedicación exclusiva a dedicación simple para cubrir dos de los cargos;

Que el Decanato presentó un despacho alternativo al propuesto por la Comisión de Presupuesto y Cuentas;

Que el mencionado despacho fue aprobado unánimemente por este Cuerpo.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente tres (3) cargos de Profesor Asistente dedicación simple (Cód. 115) en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear.

ARTÍCULO 2°: Establecer que los postulantes que resulten segundo y tercero en el orden de mérito de la Selección Interna ocuparán los dos cargos de Profesor Asistente DS creados con los fondos provenientes de la reducción de dedicación del Dr. Daniel H. BRUSA.

ARTÍCULO 3°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Eldo E. ÁVILA

(Prof. Titular – FAMAF)

Dr. Luis M. R. FABIETTI

(Prof. Titular - FAMAF)

Dr. Ricardo C. ZAMAR

(Prof. Titular - FAMAF)



Miembros Suplentes:

Dr. Carlos L. DI PRINZIO

(Prof. Asociado - FAMAF)

Dr. Carlos A. CONDAT

(Prof. Titular - FAMAF)

Dr. Esteban ANOARDO

(Prof. Titular - FAMAF)

ARTÍCULO 4°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 26 al 30 de agosto de 2013, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 6°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 6 de septiembre de 2013 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

ii.

  
Dra. SILVINA PÉREZ  
Secretaría General  
Fa.M.A.F.

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
DECANO  
Fa.M.A.F.

ANEXO I – RESOLUCIÓN CD 52/2013

SELECCIÓN INTERNA

**CARGO:** Tres (3) Profesores Asistente dedicación simple (Código 115).

**GRUPO:** Espectroscopía Atómica y Nuclear

El candidato deberá poseer título de Licenciado en Física o equivalente

El candidato deberá acreditar antecedentes en la docencia universitaria y capacidad para desempeñarse como Profesor Asistente en todas las materias de la Licenciatura en Física de la FAMAF, en particular, en las especialidades del Grupo Espectroscopía Atómica y Nuclear (GEAN).

El candidato deberá acreditar experiencia en alguna de la diferentes áreas de estudio del GEAN.

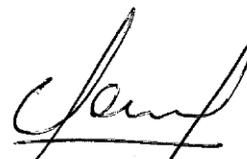
La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 de los Estatutos Universitarios. La persona designada quedará encuadrada dentro del Régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académicas-administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

ii.



Dra. SILVINA PÉREZ  
Secretaria General  
Fa.M.A.F.



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
DECANO  
Fa.M.A.F.